Victoria, Caldas octubre 06 del 2026.

Señor:
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Solicitante de Propuesta
Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas

ASUNTO: PROPUESTA

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR mayor de edad, identificado con la cedula N°. 1.002.928.315 de Victoria Caldas, me permito manifestarle que presente propuesta en los siguientes términos y anexo la documentación relacionada en ficha técnica de invitación según aplique, la propuesta con el fin de sostenerse ante el número de actividades requeridas la sostengo en el mismo valor del presupuesto oficial, así:

OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, EN LA BODEGA MUNICIPAL LUGAR DONDE SE UBICA LA MAQUINARIA DE VIAS, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

VALOR DE LA PROPUESTA: DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.050.000) M/Cte., impuestos incluidos.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: los documentos señalados en la ficha anexan a la presente invitación.

PLAZO SE EJECUCION: el plazo estimado para la ejecución del contrato es desde el acta de inicio y hasta el 31 de octubre del 2026.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en el municipio de Victoria Caldas.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En cumplimiento del contrato estoy en capacidad de ejecutar las siguientes actividades.

1. Realizar las actividades de cuidado para garantizar la adecuada preservación de las instalaciones, el correcto uso de los elementos que se encuentran en la bodega municipal, haciendo supervisión de las instalaciones, permitiendo y proporcionando el uso permanente de la locación y los elementos por los funcionarios, o contratistas con labores específicas.
2. Realizar una adecuada y permanente recolección de basuras.
3. Verificar la entrada y salida del personal a las instalaciones asignadas.
4. Dar información oportuna y pertinente a la ciudadanía que lo requiera.
5. Responder por la protección muebles, equipos y locaciones en sí, ubicados dentro del sitio asignado. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía que se presente en cumplimiento de sus actividades contractuales, en la locación asignada.
6. No permitir la salida de ningún insumo o elemento existente en el sitio y que está bajo su vigilancia sin la debida autorización del supervisor del contrato y/o el alcalde municipal

7. Entregar comunicaciones, avisos y requerimientos vinculados a gestiones de cobro administrativo y judicial por deudas tributarias de los ciudadanos dentro de la jurisdicción municipal que indique el supervisor del contrato, quien determinará la necesidad de su ejecución.
8. Brindar apoyo en tareas de limpieza y mantenimiento tanto en la planta municipal y sus distintas sedes, las cuales deberán realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor, garantizando que se cumpla con los estándares de orden y limpieza requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones
9. Las demás actividades puestas por el supervisor afines al objeto contractual.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA, El Municipio estima pagar al contratista la suma de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.050.000) M/Cte.** Así) Un pago parcial de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($2.050.000) M/Cte.** Previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades.

IDONEIDAD

Presento Título de Bachiller.

EXPERIENCIA

El Municipio de Victoria Caldas considera que para la ejecución del objeto del contrato no se requiere experiencia.

Validez de la oferta 30 días.

Atentamente,



JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR
C.C 1.002.928.315